



SILLO OCTAVO

Vol. : 443 Sección Historia
Nº : 11
Año : 1859

Patente de corredor marítimo de número concedido
a Juan Manuel Espora.

Foj. : 2

4
107 M^o H^o 9

oficio de corredor marítimo de número
el Segundo Semestre con las calidades
que se han observado hasta aquí, de-
biendo presentarse al Capitán del
puerto para la toma de razón, y
contar que se ha presentado su
pedimento dentro del Segundo Semestre.

Lopez

Francisco Sanchez
Escrib. de Gob.

108



Sello OCTAVO

Patente de Corredor Maritimo de Numero, con-
cedido a D. Manuel Epoxa, en 1859 / 2

~~Vol. No. 170 N.º 25~~

4 Val 2.579
M.º 49

Oficio de Corredor maritimo de numero
el Segundo Semestre con las calidades
que se han observado hasta aqui, de-
biendo presentarse al Capitan del
puerto para la toma de razon, y
constancia de que ha presentado su
pedimento dentro del Segundo Semestre.

Lopez

Francisco Sanchez
Escriv. de Gob.



Sello OCTAVO
AÑO DE 1859

Asunción Diciembre 24 de 1859.

Se concede a D. Juan Manuel Espora
naturalizado en esta República la
patente que solicita para ejercer el
oficio de corredor marítimo de número
el Segundo Semestre con las calidades
que se han observado hasta aquí, de-
biendo presentarse al capitán del
puerto para la toma de razón, y
constancia de que ha presentado su
pedimento dentro del Segundo Semestre.

Lopez

Francisco Sanchez
1ro
Escrib. de Gob.



SILLO TERCERO

AÑO DE 1860

2
A la República del Paraguay

Como Señor

Juan Manuel Espora naturalizado en esta República y vecino de esta Capital, ante S.C. con el debido respeto digo: que en uso de la patente que con una faja y la debida solemnidad presento, he ejercido el segundo semestre del año pasado de 1859, el oficio de corredor marítimo de número bajo la fianza de D. José María Labinec, y como deseo continuar en el mismo ejercicio con la garantía del propio fiador, quien en prueba de su asentimiento suscribe conmigo esta mi solicitud; Suplico á S.C. se dignen mandar que se me faga quee la correspondiente patente. Por tanto

A S.C.: Suplico que habiendome por presentada se sirva concederme la gracia que solicito y espero alcanzar de S.C.

Como Señor

249
Juan Manuel Espora

Manuion
José María Labinec

Febrero 4 de 1860.

Como se pide.

Sper

Francisco Sanchez
Escrib. de Gob.

